

RESOLUCION N° 011/2017

Paraná, 22 de febrero de 2017.-

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Que se encuentra vacante el cargo de Escribiente que fuera ocupado por la Agente Ana Beatriz Luján al haberse acogido al beneficio de su jubilación, cesando el día 1 de Febrero del corriente año.-

La Secretaria de Coordinación Interina de la Jurisdicción Paraná, Dra. Elizabeth Bordin, **propone en el cargo de Escribiente Interino, al Sr. BRUNO ALBERTO GAMBINO**, quien se desempeñó durante el año 2016 en esta UFI Paraná, con notable eficacia y compromiso, hasta la cobertura definitiva del cargo, mediante el Concurso de Ingreso al Poder Judicial de esta localidad.-

Por ello, y en un todo de acuerdo con el Expte: **"PROCURADOR GRAL. JORGE A. L. GARCIA - INFORME VIABILIDAD TECNICA S/DESIGNACION ESCRIB. PROV. - PARANA"**, "P" N° 18264 F° 05/17, y en uso de las atribuciones que me confieren la Constitución Provincial, como así también la Ley 10407,

RESUELVO:

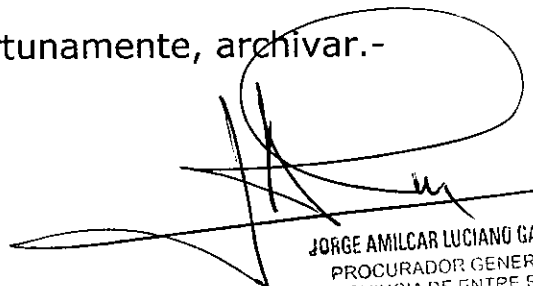
1º) DESIGNAR al Sr. **BRUNO ALBERTO GAMBINO**, **D.N.I. 36.910.455**, como **ESCRIBIENTE**

INTERINO de la Unidad Fiscal de Paraná, a partir de la toma de posesión del cargo y hasta la cobertura definitiva del cargo, mediante el Concurso de Ingreso al Poder Judicial de esta localidad, o hasta nueva disposición, lo que ocurra primero.-

2º) ENCOMENDAR a la Sra. Secretaria General de Coordinación Interina de la Jurisdicción Paraná, Dra. Elizabeth Bordin, practique la Toma de Juramento y lo ponga en posesión del cargo. A tal fin, líbrese el oficio correspondiente.-

3º) LIBRAR oficio al Excmo. Superior Tribunal de Justicia de Entre Ríos, para su conocimiento a efectos que efectúen los trámites de rigor.-

Notificar al Area Contable del M.P.F. a sus efectos, y oportunamente, archivar.-


JORGE AMILCAR LUCIANO GARCIA
PROCURADOR GENERAL
PROVINCIA DE ENTRE RÍOS

Se libraron oficio no 41 al STJ, y no 42 a la UFI de Paraná. Costo


OSCAR ADRIAN DOSBA
SECRETARIO
PROCURACIÓN GENERAL

En veinte de marzo de dos mil diecisiete
a las once notificué a
dándole lectura a la resolución que antecede."